



Boletín Informativo

ICAES

Instituto Centroamericano de Estudios Sociales

Año 3, Número 23, 9 de diciembre de 2011

Guatemala: Presionarán por aumento salarial

La Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG) anunció que tomará medidas para presionar al presidente Álvaro Colom y que el aumento salarial sea mayor al 5% propuesto por la Comisión Nacional del Salario.

El secretario general adjunto de la CGTG, Victoriano Zacarías, calificó que un incremento de esta magnitud "es una burla para la clase trabajadora, es como aquella persona que está pidiendo dinero para comer y le damos cinco centavos, es mejor no darle nada".

Sin embargo, el director de la Comisión de Vestuario y Textiles (VESTEX), Alejandro Ceballos, resaltó que no se pretende que el trabajador reciba el impacto de las crisis mundiales, pero un aumento mayor haría que cierren muchas empresas, tal como sucedió en este año.

De acuerdo con Ceballos, la decisión de proponer un 5% fue basada en un estudio hecho por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que recomendó determinar ese valor en relación al incremento de la productividad y la inflación. Sin embargo, este año por productividad quedó en números negativos, pero la inflación fue alrededor del 5%, por eso se propuso esa cantidad.

El presidente de la Cámara de Industria de Guatemala, Andrés Castillo, considera que "hacer un incremento arriba generará despidos y más informalidad".

El salario mínimo actual es de Q63.70 para las actividades agrícolas y no agrícolas y de Q56.45 para las empresas exportadoras y textiles. Si se aplica el aumento recomendado llegaría a Q66.80 y Q62.42 consecutivamente.

Panamá: Una propuesta de salario mínimo justa

El secretario general de la CGTP de Panamá, Mariano Mena, escribió "Una propuesta de salario mínimo justa" en El Siglo, de 7 de diciembre de 2011:

Cuatro de las nueve organizaciones que componen CONATO —Central General Autónoma de Trabajadores de Panamá (CGTP), Confederación General de Trabajadores (CGT), Unión General de Trabajadores (UGT) y Casa Sindical— lanzamos una propuesta que debe ser tomada en cuenta para el nuevo salario mínimo, cuya vigencia debe comenzar el 1 de enero del 2012, propuesta debidamente ponderada y que, a nuestro sano saber y entender, es y tiene viabilidad. Según el Instituto de Estadística de la Contraloría General de la República, hemos tenido un crecimiento económico sostenido de 7.6% para el año 2010 y hasta octubre de este año va por 11.4% trimestralmente, lo que indica que cerraremos con un crecimiento acumulado de 19% en dos años.

El mismo instituto indica que en lo referente al Índice de Precios al Consumidor en el 2010 cerramos con una tasa de 3.5% y en lo que va de este año, a octubre, estamos en 6.1% lo que da una inflación de 10%, y de ese total, el aumento mayor se refleja en los alimentos por un orden de 7%.

Igualmente señala el instituto que durante los dos años hemos tenido un aumento de la productividad, la cual pasó de 124.9 en el 2009 a 132.7 en el 2010 y de acuerdo al informe de productividad publicado el mes pasado se estima que el 2011 cerrará, conservadoramente, con un aproximado de 136, con lo cual se cae el argumento de los empleadores de que en Panamá no somos productivos.

También informa el instituto que a diciembre del 2010 cada dólar o balboa tenía un valor de 0.79 centavos, lo que profundiza la pérdida de los bolsillos de los trabajadores.

Basados en las estadísticas oficiales de la Contraloría, nuestras organizaciones son del criterio que:

- Nos encontramos con una economía en franco crecimiento y de manera sostenida, que permite que los trabajadores lleguemos a tener salarios decentes y de primer mundo.
- Que la economía de Panamá se encuentra alineada y en la posición perfecta para que los trabajadores exijamos tener un país con un solo salario mínimo como históricamente lo hemos reclamado.
- Aumento general de salario no inferior a los 150 dólares para todos los trabajadores del país.
- Lograr un salario mínimo de 750 dólares.
- Congelar los precios de los artículos de primera necesidad.

Los trabajadores tenemos derecho a disfrutar de la riqueza del país.

Seminario Subregional: Jóvenes sindicalistas por Trabajo Decente

Durante tres días, 24 dirigentes sindicales jóvenes representando igual número de centrales sindicales, se reunieron en Montelimar, Nicaragua, para dar su visión juvenil a las políticas y planes de acción en la defensa de los derechos sindicales y laborales por el Trabajo Decente en la región.

Veinticuatro jóvenes de Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala y República Dominicana, dirigentes y sindicalistas en representación de las centrales pertenecientes al Consejo Sindical Unitario de América Central, el Caribe y México (CSU) y afiliadas también a la CSA en la subregión, se han reunido desde el 1º y hasta el 3 de diciembre-11, para participar en el Encuentro de Jóvenes del Consejo Sindical Unitario de América Central, el Caribe y México (CSU), con el apoyo de la OIT-ACTRAV.

El evento titulado "Encuentro Subregional de Jóvenes Sindicalistas por Trabajo Decente: Promoviendo el Liderazgo de los Jóvenes", tiene como objetivo promover una participación activa de los jóvenes dentro de los espacios de toma de decisión, así como la importancia de su rol dentro de la organización como futuro relevo generacional de las mismas, a través de una relación y trabajo en conjunto entre el joven y el adulto. A su vez, la construcción de una agenda sociopolítica regional con visión juvenil.

Para la CSA, el dar acompañamiento a este evento de juventud es de vital relevancia, puesto que se están coordinando todos los esfuerzos para la incidencia e implementación de "Políticas Públicas" en materia de Trabajo Decente, que beneficien a los y las jóvenes de la sub-región. Aunado a ello, se está contribuyendo al proceso de formación de nuevos cuadros sindicales en la defensa de los derechos de los y las trabajadores/as jóvenes de nuestra población actual.

La dirigencia juvenil del CSU manejará documentos claves de las políticas que tienen la CSA y el CSU en materia de Juventud, en el área de Auto-reforma Sindical, y sobre otros temas como Integración y la Agenda Sindical Subregional de Trabajo Decente, recientemente aprobada por el CSU. Con esa base, los y las jóvenes elaborarán su propuesta de Política de Juventud y el Plan de Acción.

En este escenario, la Comisión de Juventud del CSU, tomará decisiones en torno a su estructura operativa para ejecutar eficazmente las decisiones políticas y accionarias. El programa contempla espacios para la convivencia y recreación de los y las jóvenes, para estrechar los lazos de amistad y fortalecer la Comisión de la Juventud del CSU.

Honduras: CGT pide al gobierno que "llame al orden" a los empresarios en negociaciones salariales

El secretario adjunto de la Central General de Trabajadores (CGT) Marcial Caballero, lamentó la actitud de los empresarios de negarse a integrar la comisión para la revisión del nuevo ajuste al salario mínimo del próximo año y pidió al gobierno los llame al orden.

Indicó que existe preocupación, ya que "prácticamente estamos en el último mes del año y según la Ley del Salario Mínimo, en los últimos tres meses se debe discutir para que este entre en vigencia a partir del 01 de enero del próximo año".

"Tenemos desafortunadamente la empresa privada que como siempre parece que la estrategia es darle largas para tratar de que esto, como pasó el año pasado y el antepasado, donde se vino a aprobar hasta en diciembre, nos parece que es una mala jugada y hay una preocupación por eso". En ese sentido, pidió al Gobierno del presidente Porfirio Lobo, que a través del Ministerio del Trabajo "llame al orden", a los empresarios.

Recordó que el problema es que "el Gobierno siempre se recuesta en la empresa privada y ojala que pronto ceda, porque como el año pasado y antepasado, eso va estar hasta septiembre porque ellos en primer lugar, se retiraron y ahí se estuvieron dándole largas como para cansar a los mismos trabajadores y al final el gobierno digamos se recostó a la jugada de ellos".

CEPAL: Panorama social de América Latina 2011

Entre 1990 y 2010 la tasa de pobreza en América Latina se redujo 17 puntos porcentuales (de 48,4 % a 31,4 % de la población), mientras que la de indigencia bajó 10,3 puntos (de 22,6 % a 12,3 % de la población), por lo que ambos indicadores se sitúan en su nivel más bajo de los últimos 20 años, informó hoy la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

El informe "Panorama Social de América Latina 2011" presentado en Santiago, Chile, por la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena, estima que este año la tasa de pobreza caerá a 30,4 % de la población, mientras que la de indigencia subirá levemente a 12,8 %, debido a que el alza en los precios de los alimentos contrarrestaría el incremento previsto en los ingresos de los hogares.

Esto significa que la región cerrará este año con 174 millones de habitantes en situación de pobreza, 73 millones de ellos en condiciones de pobreza extrema o indigencia. En 2010 se contabilizaron 177 millones de personas pobres, de los cuales 70 millones eran indigentes.

Según la CEPAL, la disminución de la pobreza se explica principalmente por un incremento de los ingresos laborales. Las transferencias públicas monetarias también contribuyeron, pero en menor grado.

"La pobreza y la desigualdad han seguido disminuyendo en la región, lo que es una buena noticia, especialmente en el contexto de crisis económica internacional. Sin embargo, estos logros están siendo amenazados por las enormes brechas que presenta la estructura productiva de la región, y por los mercados laborales que generan empleos de baja productividad, sin protección social", alertó Alicia Bárcena.

Cinco países registraron disminuciones significativas en sus tasas de pobreza entre 2009 y 2010: Perú, Ecuador, Argentina, Uruguay y Colombia.

Honduras y México fueron los únicos países con incrementos relevantes en sus porcentajes de pobreza (1,7 y 1,5 puntos porcentuales, respectivamente). En el caso de México, la comparación se realizó con la medición de pobreza de 2008, por lo que la cifra no solo refleja la expansión de

la economía mexicana en 2010 sino también la fuerte contracción del PIB per cápita en 2009.

El informe también destaca que la tendencia hacia la mejora distributiva en la región no se vio alterada después de la crisis económica. En el período 2008-2010, en México, Venezuela y Uruguay el índice de Gini cayó a un ritmo superior a 2 % anual y en El Salvador y Perú sobre 1 % por año.

Por otra parte, el gasto público, y en especial el gasto social, ha registrado un aumento significativo en las últimas dos décadas en la región, señala el *Panorama Social de América Latina 2011*. Entre los países con menor gasto por habitante (menos de 300 dólares) se encuentran Bolivia, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Paraguay. En este grupo la educación constituye la principal partida de gasto. En cambio en los países con gasto social per cápita superior a los 1.000 dólares, como Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Trinidad y Tobago y Uruguay, la seguridad y la asistencia social son las áreas de mayor importancia.

Como respuesta a la crisis económica internacional, los países optaron por expandir transitoriamente su gasto público en vez de contraerlo, como era lo tradicional. Aunque dicha expansión no siempre tuvo un énfasis social, igualmente permitió prevenir el aumento del desempleo y de la vulnerabilidad social.

El estudio de la CEPAL también analiza en profundidad las brechas que persisten en el mundo del trabajo y de la protección social en América Latina.

La afiliación a la seguridad social, asociada al empleo formal, no es generalizada en la región: solo 4 de cada 10 trabajadores contribuyen a ella.

Los hogares con mayor cantidad de miembros, con jefatura femenina y de sectores rurales son los que tienen menor acceso a la protección contributiva en la región. Asimismo, en 12 de 17 países analizados las prestaciones de seguridad social y las pensiones benefician a menos de la mitad de las personas mayores.

En el mediano y largo plazo, dice la CEPAL, muchos países deberán volver a reformar sus esquemas de seguridad social para avanzar hacia sistemas de protección social con enfoque de derechos, basados en mecanismos contributivos y no contributivos de financiamiento y con pilares solidarios para la distribución de los recursos.

De lo contrario, habrá progresivas dificultades para financiar una protección social de carácter universal en sociedades cada vez más envejecidas y con menor proporción de fuerza de trabajo.

"Para mejorar sinérgicamente la convergencia productiva, la institucionalidad laboral y la protección social inclusiva en América Latina se requiere avanzar en pactos fiscales y en instancias de diálogo social", remarcó Bárcena.

El informe de la CEPAL también aborda la situación de la fecundidad en América Latina, cuya tasa global ha registrado un acelerado descenso en las últimas cinco décadas, en contraste con la caída moderada de la fecundidad adolescente. Además, por primera vez se presenta un capítulo dedicado a El Caribe, que alerta sobre la alta tasa de desempleo y de incidencia del VIH/sida en la juventud de esta subregión.

El informe Panorama social de América Latina 2011 se puede leer en internet: [documento](#)
Gráfico América Latina: Evolución de la pobreza y de la indigencia. 1980 2011: [documento](#)
Personas en situación de pobreza e indigencia. 2002 2010 [documento](#)

Más informaciones: <http://cct-icaes.org>

El boletín Informativo ICAES es gratuito. Para recibir este boletín enviar un mail a icaesca@icaescr.com con el texto: "Suscripción Boletín Informativo ICAES"



**Instituto Centroamericano de Estudios Sociales
ICAES**

Más información: ICAES, San José, Costa Rica
Teléfonos: (506) 22 29 04 17 / 22 29 01 52
Fax: (506) 22 29 38 93 Email: icaesca@icaescr.com
Página Internet: <http://cct-icaes.org>



El Boletín Informativo ICAES es auspiciado por CSC Internacional de la Confederación de Sindicatos Cristianos de Bélgica.